

**Se presenta como Buena Práctica de Actuación cofinanciada por el FEDER la de “Saneamiento y depuración en Comillas y Ruiloba: Fase EDAR”**

El proyecto ha sido promovido por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, y ha contemplado la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) en la que se realice el tratamiento de las aguas residuales generadas en el núcleo de Comillas, y de otros de su término municipal tales como La Rabia, Travía y Rubárcena, además de las procedentes de Ruiloba y de algunos núcleos pertenecientes a Valdáliga y San Vicente de la Barquera.



Después de un exhaustivo estudio de alternativas para su emplazamiento y tipología, la E.D.A.R. se ha construido totalmente subterránea, dando así respuesta a la necesidad de adoptar una solución en la que el impacto visual fuese mínimo, teniendo en cuenta la proximidad a entornos de altísimo valor ecológico y cultural como el Parque Natural de Oyambre o el en una parcela situada entre el nuevo cementerio de Comillas y unas naves existentes frente a la línea de costa cercana a la carretera que conduce a Travía. De esta forma, el impacto visual ha sido mínimo y prácticamente nulo.

La E.D.A.R. se sitúa en una parcela de una superficie aproximada de 11.600 m<sup>2</sup>. A la edificación de la E.D.A.R. se destinan 3.500 m<sup>2</sup> en planta, 1.580 m<sup>2</sup> corresponden a los viales de accesos y el resto, unos 6.520 m<sup>2</sup>, son zonas verdes y de especies arbóreas adaptadas a su exposición al ambiente marino.

El núcleo de Comillas tiene una red de saneamiento que conduce todas las aguas residuales hasta un punto situado en el Paseo Garelli desde donde, mediante un túnel, se realiza un vertido directo al mar.

El diseño de la E.D.A.R. se ha basado en una tecnología puntera y pionera en el Norte de España denominada biofiltración. La compacidad de los equipos necesarios, con objeto de reducir al máximo la ocupación precisa al tratarse de una instalación enterrada, y su adaptabilidad a poblaciones estacionales muy variables han sido los criterios fundamentales para su elección.

La planta tendrá capacidad para la reutilización del agua depurada. Para ello, se complementa el sistema de depuración con un proceso de ultra filtración que permite alcanzar los límites de calidad exigidos en la legislación vigente para el agua de riego.

El gasto total certificado a fecha de hoy es de 12.547.803 euros, con una ayuda FEDER de 6.273.902 euros

***Se considera esta actuación como una “buena práctica” porque:***

*La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.*

Esta actuación se ha comunicado a los beneficiarios potenciales y al público en general a través de numerosas notas de prensa y de artículos en periódicos a lo largo de todo el proceso, informando en todo momento de los avances de la construcción y de los resultados de la misma, así como su cofinanciación por el FEDER.



Además se ha hecho una divulgación institucional a través de la propia página del Gobierno de Cantabria ([http://www.cantabria.es/web/comunicados/detalle/-/journal\\_content/56\\_INSTANCE\\_DETALLE/16413/1726872](http://www.cantabria.es/web/comunicados/detalle/-/journal_content/56_INSTANCE_DETALLE/16413/1726872)) y de actos donde se han colocado paneles explicativos donde se incluyen los logos de la Unión Europea.



www.cantabria.es/web/comunicado/detalle/?panel\_comuni=58\_INSTANCIA\_DETALLE\_SAC1312802

cantabria.es GOBIERNO CANTABRIA

Inicio Mapa Web Login Ayuda

Gobierno de Cantabria Ciudadanos Empresas Bolsa Empleo

Inicio > Comunicado > Inicio

### El Gobierno de Cantabria pone en marcha el saneamiento de Comillas

Fecha de publicación:  
06/09/2012

Varios momentos de la inauguración (Foto: José Pomer Cerezo Sotol)

El consejero de Medio Ambiente ha destacado la agudía personal del presidente Diego para finalizar esta obra "supramunicipal" en la que se han invertido cerca de 11,5 millones de euros

Comunicado

- Inicio
- Comunicado
- Comunicado
- Comunicado
- Comunicado
- Comunicado

Además, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Reglamento 1828/2006, se ha colocado durante la ejecución de la obra el cartel informativo y a su finalización se ha procedido a la colocación de un placa explicativa permanente, donde se incluye el emblema de la UE, la referencia al FEDER y el lema “Una manera de hacer Europa”, que podrá ser visto por toda persona que visite las instalaciones, garantizando la difusión del papel jugado en esta actuación el FEDER y la Unión Europea.



Por todo ello, se considera que el proyecto ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios potenciales y el público general, así como su cofinanciación europea

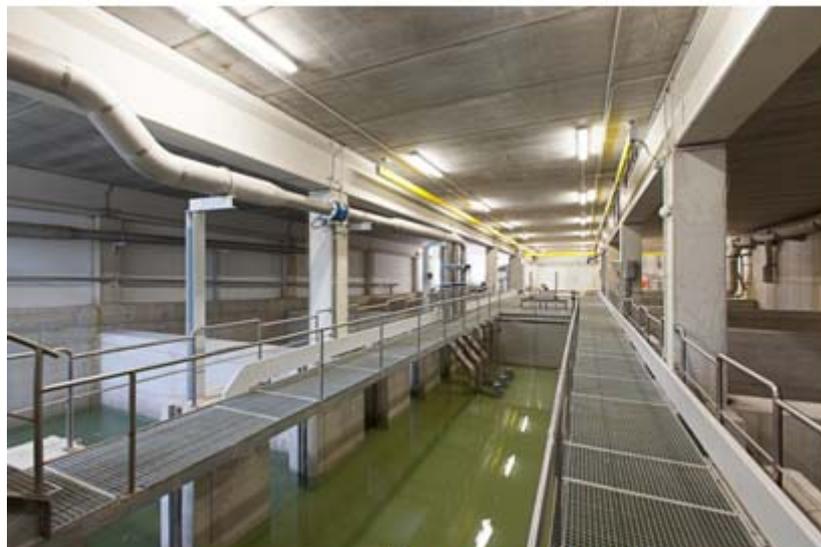
En lo que respecta a la *incorporación de elementos innovadores*, La EDAR de Comillas se ha desarrollado con una tecnología puntera y pionera en el norte de España denominada biofiltración. Este proceso consiste en la depuración biológica de las aguas a través de un filtro de biolita, roca formada a partir de restos de organismos vegetales o animales, donde los microorganismos se desarrollan sobre un soporte granular homogéneo.

Durante la biofiltración, el agua residual pasa a través de los macroporos del material filtrante. De esta manera, se facilita la descomposición completa de los contaminantes, creando productos no peligrosos.



Zona de biofiltros, cámara de llaves y entrada y salida de agua

Dado que la planta cuenta con la capacidad de reutilizar el agua depurada, el sistema se completa con un proceso de ultrafiltración que permite alcanzar los límites de calidad exigidos en la legislación vigente para el uso de riego. Durante este proceso, el agua residual pasa través de una malla de membranas de fibra hueca, que retiene mediante succión las partículas contaminantes, mientras que el agua ultrafiltrada pasa a gestionarse por medio de un depósito construido a tal fin.



Zona agua biofiltrada

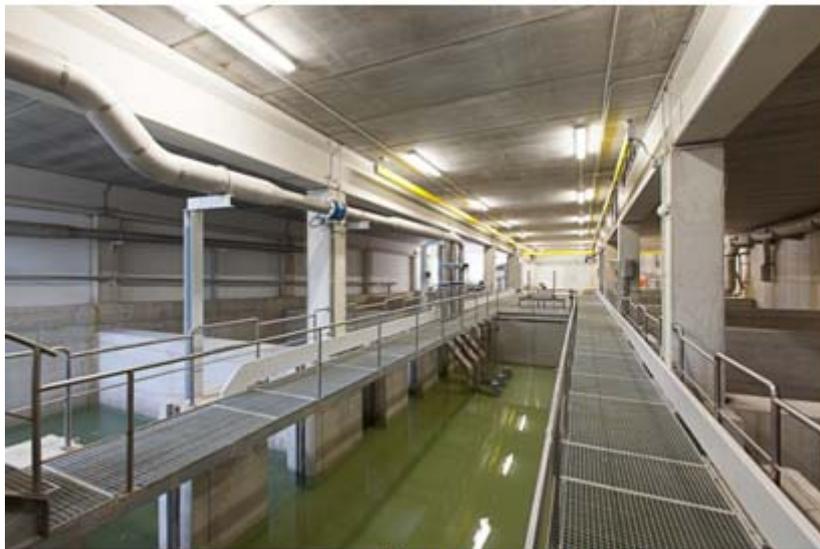
*Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.*

El núcleo de Comillas tenía una red de saneamiento que conducía todas las aguas residuales hasta un punto situado en el Paseo Garelli desde donde, mediante un túnel, se realizaba un vertido directo al mar sin depuración previa. En cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas, se diseñó la solución de colectores y depuradora en dos proyectos diferentes, con el

objetivo de recoger las aguas residuales y depurarlas antes de su vertido al medio receptor.

Esta EDAR realizará el tratamiento de las aguas generadas en el núcleo de Comillas y de otras localidades de su término municipal, como La Rabia, Trasvía y Rubárcena, así como el municipio de Ruiloba y algunos núcleos de Valdáliga y San Vicente de la Barquera, proporcionando servicio en verano a unas 30.000 personas

La calidad del agua que sale de la EDAR una vez tratada permite utilizarla para el riego de las amplias zona ajardinadas que tiene la Fundación Comillas, a cuyos depósitos se bombea desde la estación, aunque gran parte de ese agua se va a reutilizar en la propia planta para el lavado de los biofiltros. De esta manera se minimizará el vertido al mar y se aprovechará un recurso que resulta cada vez más preciado, sobre todo en época estival.



Zona agua biofiltrada

*Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional:*

Cantabria es una comunidad de poca extensión, 5.300 km<sup>2</sup>, con una población de derecho de aproximadamente 580.000 habitantes, lo que a priori supone una densidad relativamente baja frente a otras regiones de España. Sin embargo, la distribución de la población se ha agrupado preferencialmente en núcleos de la costa y en torno a la principal vía de comunicación, el eje Santander-Torrelavega-Reinosa, salida natural de Cantabria a la meseta.

A esta distribución diferencial hay que sumar dos escenarios estacionales que contribuyen a amplificar esta desigualdad: el turismo que cada año se acerca a nuestras costas a disfrutar del periodo estival y la segunda residencia, fenómeno reciente, que hace que la estacionalidad se extienda además a los fines de semana de todo el año.

Durante las últimas décadas, el aumento de la población, sobre todo en lo que se refiere a la de tipo estacional, junto con la intensificación de los consumos

industriales han conducido a una situación insostenible, no sólo por la baja garantía de abastecimiento urbano, sino también por la presión a que se ven sometidos los ecosistemas acuáticos durante los meses estivales.

En la nueva EDAR se da tratamiento a las aguas generadas en el núcleo de Comillas y de otras localidades de su término municipal, como La Rabia, Travía y Rubárcena, así como el municipio de Ruiloba y algunos núcleos de Valdáliga y San Vicente de la Barquera, y con el nuevo sistema de depuración, por biofiltración, se ha conseguido hacer frente a las fluctuaciones de carga en los efluentes, como consecuencia de las variaciones estacionales de población que se producen en el núcleo de Comillas. De ahí que la planta haya sido diseñada para poder pasar de los de los 856 m<sup>3</sup> diarios de aguas residuales que se generan en invierno en la villa y en los núcleos cercanos que utilizarán la depuradora, a los 5.310 m<sup>3</sup>/d que llegan a la planta en verano

Por otra parte este proyecto se enmarca dentro del Plan Director de Saneamiento, Depuración y Calidad de las Aguas, orientado a asegurar la calidad del agua de nuestros ríos y que plantea la propuesta de los grandes sistemas de saneamiento, para así cumplir con la Directiva 91/271 sobre tratamiento de aguas residuales.

*Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido*

El proyecto tiene por objetivo el saneamiento y depuración de las aguas residuales procedentes de los municipios de Comillas y Ruiloba.

Pensando en los próximos 25 años, el horizonte temporal para el que se calcula la capacidad de estas plantas, la previsión es que la EDAR de Comillas llegue a dar servicio, en los momentos de máxima carga, a unos 33.000 habitantes, lo que medido en caudal de aguas residuales supondría unos 8.790 m<sup>3</sup> diarios.

*Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades, la sostenibilidad ambiental*

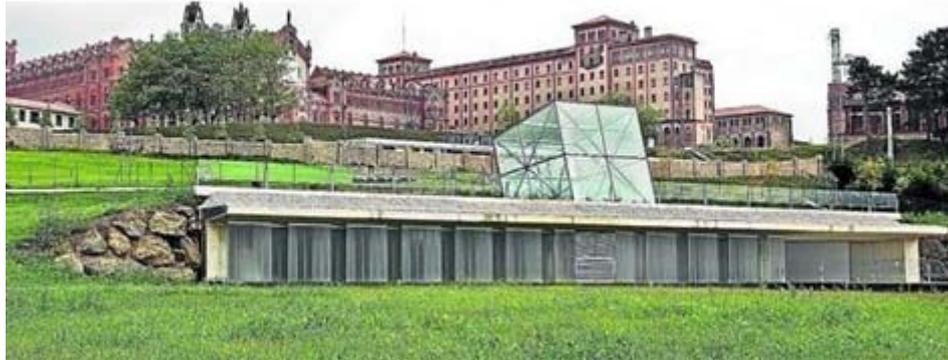
En cuanto a *la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental*, el propio concepto del proyecto de saneamiento y depuración está enfocado hacia el uso óptimo de los recursos naturales y la sostenibilidad del Medio Ambiente, a través de la depuración de las aguas residuales urbanas.

En conformidad con la normativa ambiental, con fecha 8 de agosto de 2006 se publicó en el BOC número 152 por parte de la Dirección General de Medio Ambiente la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Saneamiento y depuración en Comillas y Ruiloba”

La Declaración de Impacto Ambiental formulada es aprobatoria con condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Estudio de Impacto Ambiental presentado el 10 de febrero de 2006, aplicándose durante la ejecución de las obras las medidas correctoras y preventivas que se recogen en el EIA y las medidas complementarias establecidas en la DIA, para minimizar los impactos

que la ejecución de las obras de la EDAR pudiese provocar sobre el medio físico, biológico, perceptual y social.

Destacar que el carácter subterráneo de la nueva EDAR responde a la necesidad de adoptar una solución en la que el impacto visual fuese mínimo, teniendo en cuenta la proximidad a entornos de altísimo valor ecológico y cultural como el Parque Natural de Oyambre o el conjunto arquitectónico de la Fundación Comillas"



En lo relativo a la *incorporación de criterios de igualdad de oportunidades*, Aunque por las características del proyecto no hay repercusiones directas en este ámbito, se ha tenido en cuenta puesto que se ha utilizado un lenguaje no sexista en toda la documentación de la actuación. Por otro lado el objeto del proyecto, la creación de una EDAR está destinado a todos los públicos sin ningún tipo de distinción.

*En lo relativo a las Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública,*

La obra se complementa con otra, también y con la que ha coexistido en el tiempo, denominada “*Saneamiento y depuración en Comillas y Ruiloba: Fase Colectores*”, que complementa la red de saneamiento existente del entorno de Comillas, conduciendo las aguas residuales bien por gravedad o, cuando es necesario, mediante impulsiones hasta la E.D.A.R.

Ambas obras han contribuido a dar cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE del Consejo Europeo, de 21 de mayo de 1991, sobre el Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas.